



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4442/2010.

ZAPALLAR, 31 de Diciembre de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcalde N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1290/2010, de fecha 30 de Diciembre de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario a don **CRISTIAN VICENCIO FIGUEROA**, Auxiliar, para realizar trámites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
Santiago	05.11.2010	Tramites del Servicio.	\$ 12.841.-
Santiago	17.11.2010	Tramites del Servicio.	\$ 12.841.-
Santiago	14.12.2010	Tramites del Servicio.	\$ 12.841.-

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 38.523.- (treinta y ocho mil quinientos veintitrés pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.21.02.004.006: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal
SECRETARIO MUNICIPAL
C/RRHH/Viáticos Cristian Vicencio Figueroa.

JECIER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / ffd.-